



Mayo del 2015

Estimados Padres y Tutores:

En enero del 2002, el Presidente Bush firmo la ley de *Ningún Niño debe Quedarse Atrás*. Esta nueva legislación afecta a las escuelas que reciben fondos federales, específicamente Título I. La legislación añade nuevas disposiciones para la responsabilidad de las escuelas y del distrito. En parte, esta nueva legislación pide que la escuela informe a los padres cuando la escuela no haya logrado los objetivos académicos federalmente definidos, por lo tanto, ha sido identificada como escuela en Programa de Mejoramiento. A los padres que tengan hijos en escuelas en programas de mejoramiento se les debe dar la opción que su hijo(a) asista a otra escuela en el distrito que no esté en programa de mejoramiento.

Una escuela en programa de mejoramiento es aquella que no ha logrado un progreso anual adecuado por dos años consecutivos. Bajo los criterios del progreso anual adecuado (AYP) adoptados por la Mesa Directiva de Educación Estatal, distritos de California, escuelas, y subgrupos de estudiantes numéricamente significativos, los distritos y escuelas deben hacer lo siguiente:

- Cumplir los objetivos anuales en lectura/ artes de la lengua y matemáticas.
- Demostrar un 95% en la tasa de participación en exámenes de lectura/ arte de la lengua y Matemáticas.
- Demonstrar Progresos en el Índice de Desempeño Académico (API), que es un indicador adicional académico del progreso anual adecuado.
- Solamente para grados 9-12, demostrar progreso en la tasa de graduación de sus estudiantes.

La Escuela Sequoia no cumplió con los objetivos del Progreso Anual Adecuado (AYP) del 2013 y del 2014. Como resultado de esto, la Escuela Sequoia es ahora una Escuela Primaria en Programa de Mejoramiento Título I. Con el fin de salir de esta situación, la escuela debe cumplir con el progreso anual adecuado en todos los criterios por dos años consecutivos.

La escuela ha modificado su plan escolar para cubrir un período de tiempo de dos años, y el nuevo plan asegura que las políticas y prácticas descritas en él promoverán el éxito académico de todos los estudiantes. Además, el plan delinea un programa específico de desarrollo del personal, y también incluye una hoja de planeación de cómo la escuela ayudará a todos los estudiantes a lograr el dominio del nivel de grado.

Otro aspecto del proceso de mejoramiento de la escuela es la revisión continua de los datos de evaluación para identificar áreas de fortaleza y como mejorar en el programa de instrucción. Trabajando en equipo, el personal continuara desarrollando e implementando estrategias para atender las necesidades. Todos los estudiantes reciben instrucción durante el día en los estándares de nivel de grado, y la instrucción adicional para la remediación o la aceleración continuará estando disponible para asegurar que se cumplan las necesidades de todos los

estudiantes. La administración de la escuela y el personal están dedicados a este objetivo y están siendo apoyados por el personal del distrito.

Se les anima a los padres a participar en el proceso de mejoramiento, también la escuela mantendrá informados a los padres de las oportunidades, incluyendo el consejo escolar y otras reuniones, para que los padres den sus opiniones.

La legislación federal indica que los padres de los estudiantes en el Programa de Mejoramiento Título I, pueden solicitar una transferencia a otra escuela del distrito que no sea una Escuela Título I, en Programa de Mejoramiento. La escuela Sequoia está entrando al segundo año del programa de mejoramiento, y la opción de asistir a otra escuela para el **año escolar 2015-2016** ya está disponible para todos los estudiantes matriculados en Sequoia. Si un estudiante decide asistir a otra escuela, a el/ ella se le permitirá permanecer en esa escuela hasta que el estudiante haya completado el grado más alto disponible, actualmente el octavo grado. El Distrito debe proveer transportación a la escuela de elección solamente durante el tiempo en que la escuela Sequoia sea identificada con el Programa de Mejoramiento. Si la transportación sigue hasta el octavo grado esta se convertirá en la responsabilidad únicamente de los padres/tutores.

Si usted decide que lo mejor para su hijo(a) es asistir a otra escuela, El Distrito Unificado de Manteca ha identificado tres escuelas de las cuales puede escoger. Los estudiantes se colocaran en las escuelas dependiendo del número de lugares disponibles. Las siguientes descripciones le brindaran algunos aspectos más destacados de cada escuela:

- **Golden West:** Golden West, es una escuela de grados K-8 que actualmente brinda servicios a aproximadamente 663 estudiantes en un calendario tradicional, tiene un Índice de Desempeño Académico (API) del 2013 de 762. Golden West ofrece intervenciones para estudiantes que incurran dificultades académicas, incluyendo el programa READ 180.
- **Brock Elliot:** Brock Elliot es una escuela de grados K-8 que actualmente brinda servicios a aproximadamente 803 estudiantes en un calendario tradicional, tiene un Índice de Desempeño Académico (API) del 2013 de 825. Brock Elliot ofrece intervenciones para estudiantes que incurran dificultades académicas, incluyendo el programa READ 180
- **Veritas:** La Escuela Veritas es una escuela de grados K-8 que actualmente brinda servicios a aproximadamente 588 estudiantes en un calendario tradicional, tiene un Índice de Desempeño Académico (API) del 2013 de 828. Veritas ofrece intervenciones para estudiantes que incurran dificultades académicas.

Si usted está interesado(a) en seleccionar esta opción para el **año escolar 2015-2016** o tiene más preguntas, no dude en ponerse en contacto conmigo para las 4:00 el jueves 25 de junio del 2015. Me puede localizar en la Oficina del Distrito al **858-0797.** Las colocaciones no se finalizaran y las notificaciones para los padres no se mandaran hasta la primera semana de agosto del 2015.

Sinceramente,



Deborah Forte